PIDE SE TRANSFIERA MELLADO LUIS ALBERTO

Sr. Juez:

ENRIQUE G.J. GARCIA, CUIT 20-16264781-5, abogado apoderado parte actora, en estos autos caratulados “GONZALEZ CARLOS DANIEL Y OTROS C/ YPF SA Y OTRO S/PROCESO DE CONOCIMIENTO”, que bajo el nro. 167/2000 tramita por ante este Juzgado, a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo a adjuntar el Reporte de Pago del actor LUIS ALBERTO MELLADO y a solicitar a V.S. su transferencia.

Que del mismo surge que tiene depositados en la cuenta comitente de autos 277302740 la cantidad de 524.940 Bonos pr17 Décima Serie, solicitando a Usía. se sirva librar y diligenciar el oficio de estilo a casilla Inversiones del Banco Nación, ello antes del 2/5/26 ya que en dicha fecha entran los pesos correspondientes a corte de cupón, lo que obligará a tener que pedir informe al banco sobre cuenta caja de ahorro asociada a la comitente y pesos en la misma para luego transferir desde ambas cuentas, pesos y bonos. Por ello en aras de simplificar la tarea del Juzgado es que se requiere celeridad en la transferencia.

Propone texto para oficio DEO como lo requiere el Banco: Se ordena transferir desde la cuenta comitente de autos nro. 277302740 la cantidad de bonos Pr 17 Décima Serie 524.940 (quinientos veinticuatro mil novecientos cuarenta) a la cuenta comitente nro. 339546062 del Banco Nación Depositante 1128 de la Sucursal 2540 de la titularidad del Sr. LUIS ALBERTO MELLADO DNI 16.702.449 CUIT 20-16702449-2, en concepto indemnización Ley 27.133 ex agentes de YPF.

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by ENRIQUE GUSTAVO JOSE GARCIA
Date: 2026.03.04 15:14:21 ART